

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

BARCELONA

Por el presente se notifica a «Eleazar, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en gran vía Corts Catalanes, 1.176 bis, Barcelona-20, que esta Inspección-Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación y correspondiente declaración I 082-1-009309, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Inspección-Administración.

Barcelona, 3 de febrero de 1984.—El Inspector-administrador.—2.329-E.

Por el presente se notifica a «Guerra San Martín, S. A.», cuyo último domicilio conocido fue en Balmaes, 49, Barcelona, que esta Inspección-Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación y correspondiente declaración I 081-0-924408, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Inspección-Administración.

Barcelona, 3 de febrero de 1984.—El Ad-Inspector-administrador.—2.328-E.

Por el presente se notifica a EAMSA, cuyo último domicilio conocido fue en calle San Elías, 29 B, segundo, tercero, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación y correspondiente declaración I 084-0-112598, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrán efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Inspección-Administración.

Barcelona, 3 de febrero de 1984.—El Inspector-administrador.—2.327-E.

Por el presente se notifica a «Gomsa, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en calle Cobalto, 1-3, Hospital de Llobregat (Barcelona), que esta Inspección-Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación y correspondiente declaración I 034-1-142073, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, se-

gún los antecedentes conocidos por la Inspección-Administración.

Barcelona, 3 de febrero de 1984.—El Inspector-Administrador.—2.326-E.

Por el presente se notifica a «Walmer, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en calle Villanueva, 24, Madrid-1, que esta Inspección-Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación y correspondiente declaración I 082-8-000841, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Inspección Administradora.

Barcelona, 3 de febrero de 1984.—El Inspector-administrador.—2.325-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Juntas de Puertos

LA CORUÑA

Amortización de obligaciones

El día 14 de noviembre último, ante el Notario de esta ciudad, don Francisco Javier Sanz Valdés, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fue autorizado por Leyes de 18 de diciembre de 1946 y 30 de marzo de 1954. La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 1 de enero de 1984, y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos en las Oficinas de esta Junta, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer los tenedores.

La Coruña, 19 de diciembre de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.336-A.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Personal

Edicto por el que se cita a don Antonio de las Moras del Hoyo, a efectos de toma de declaración, en el expediente disciplinario que se sigue contra él

En el expediente disciplinario que se sigue contra don Antonio de las Moras del Hoyo, Profesor numerario del Instituto de Formación Profesional de Denia (Alicante), por posible abandono de servicios, se citó reglamentariamente al interesado para el día 10 de febrero del corriente año, a las doce de la mañana, en el citado Instituto de Formación Profesional, a los efectos de toma de declaración a que se refiere el artículo 40.1

del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, sin que compareciese.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 40.2 del precitado Reglamento, se cita a don Antonio de las Moras del Hoyo para que comparezca el próximo día 5 de abril de 1984 a las doce horas, en los locales del Instituto de Formación Profesional de Denia (Alicante), para el referido trámite de toma de declaración, advirtiéndole que de no comparecer continuarán las actuaciones del procedimiento.

Valencia, 21 de febrero de 1984.—El Instructor del expediente, José Luis Espinosa Iborra.—3.913-E.

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, TURISMO
Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, «Supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 52.749 y 52.877, de la línea Valencia-Tarragona», en el término municipal de Nules (Castellón)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 52.749 y 52.877, de la línea de Valencia-Tarragona», en el término municipal de Nules (Castellón), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en los artículos 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo 1.º, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Nules (Castellón) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.—4.075-E.

Relación que se cita

Finca número	Polígono número	Parcela número	Superficie total (m ²)	Superficie a expropiar (m ²)	Resto no objeto de expropiación (m ²)	Propietario y domicilio	Línderos
1	11	653 c-a	10.116	496	9.618	Sindicato de Riegos. Nules.	Norte, José Segura Gual; Este, Francisco Gavara Oliver; Sur, vecinos de Mascarell, y Oeste, David Manzano Dembilio.
2	10	39 a	920	16	904	Francisco Flich Daras. Plaza del Generalísimo, 5. Nules.	Norte, Bartolomé Vinaixa Granell; Este, carretera de Burriana; Sur, carretera de Burriana y camino de Mascarell, y Oeste, camino de Mascarell.
3	10	40	2.160	67	2.093	Trinidad Padilla Quesada.	Norte, J. Manuel Miralles Villalba; Este, carretera de Mascarell; Sur, acequia, y Oeste, acequia y ferrocarril.
4	10	42 a	—	206	—	Trinidad Padilla Quesada.	Norte, acequia; Este, Daniel Betoret Moliner; Sur, Carretera de Burriana y urbana, y Oeste, Bernardo Cufat Andrés.
5	10	42 e	—	396	—	Francisco Flich Daras. Plaza del Generalísimo, 5. Nules.	Norte, acequia; Este, Daniel Betoret Moliner; Sur, carretera de Burriana y urbana, y Oeste, Bernardo Cufat Andrés.
6	10	43	5.176	1.880	3.296	Francisco Soriano Alber. Calle de San Agustín, 15. Nules.	Norte, Francisco Flich Gavara y otro; Este, Francisco Flich Gavara y otro; Sur, carretera de Burriana, y Oeste, acequia.
7	10	44	941	678	263	Francisco Soriano Alber. Calle de San Agustín, 15. Nules.	Norte, acequia; Este, carretera de Burriana; Sur, camino de San Antonio, y Oeste, Valencia.
8	10	45	1.218	828	390	Pascual Pla Broch. Calle de San Francisco, 8. Nules.	Norte, acequia; Este, acequia y Bernardo Cufat; Sur, camino de San Antonio, y Oeste, camino de San Antonio.
9	10	46	1.322	970	352	Josefa Gozalbo Arrufat. Calle de San Roque, 3. Nules.	Norte, camino de San Antonio; Este, carretera de Burriana; Sur, Jaime Prior Sanz, y Oeste, acequia.
11	10	47	1.145	429	722	Jaime Prior Sanz. Calle de Gilaberto Centelles, 54. Nules.	Norte, Josefa Gozalbo Arrufat; Este, carretera de Burriana; Sur, acequia, y Oeste, acequia.
12	10	49	4.960	1.163	3.796	Purificación Ballester. Calle de San Roque, 5. Nules.	Norte, Francisco Castelló Oliver; Este, ferrocarril; Sur, José Valls Ballester y Herminio Martí Arnau, y Oeste, acequia.
13	10	186	4.457	745	3.712	José Gavara Bruno. Calle de Colón, 13. Nules.	Norte, camino; Este, ferrocarril; Sur, Purificación Ballester Canós, y Oeste, Francisco Castelló Oliver.
14	11	349	960	632	328	Carmen Oliver Cases. Calle de José Antonio, 85. Nules.	Norte, carretera de Burriana; Este, David Manzano Dembilio; Sur, acequia, y Oeste, Francisco Flich Gavara y otro.
15	11	350	640	211	429	Antonio Manzano Soriano. Calle de San Antonio, 12. Nules.	Norte, carretera de Burriana; Este, Natividad Cano Zapata; Sur, acequia, y Oeste, Carmen Oliver Cases.
16	11	344	2.580	382	2.178	Ayuntamiento de Nules.	Norte, camino; Este, acequia; Sur, camino de Mascarell, y Oeste, camino de Mascarell.
17	11	345	—	388	—	Vicente Ibáñez Villalba.	Norte, carretera de Burriana; Este, Vicente Gavara Orosia; Sur, camino de Mascarell, y Oeste, camino de Mascarell.
18	11	536	520	19	501	Vicente Canos Miralles. Senda Olivereta, 1. Nules.	Norte, camino; Este, camino; Sur, Iglesia de Mascarell, y Oeste, acequia.
19	11	538 y A	3.320	457	2.863	Cerámicas Mascarell. Carretera de Burriana. Nules.	Norte, Vicente Broch Saborit; Este, Juan Cano Zapata; Sur, Esteban Gil Agullar, y Oeste, camino.
20	11	539	1.780	204	1.576	Manuel Arrufat Peris. Calle de Pedro Alcázar, 24. Nules.	Norte, José Canós Peris; Este, José Miralles Palmer; Sur, Juan Cano Zapata, y Oeste, Francisco Guillén Arrufat.

Finca número	Polígono número	Parcela número	Superficie total (m ²)	Superficie a expropiar (m ²)	Resto no objeto de expropiación (m ²)	Propietario y domicilio.	Línderos
21	11	524	1.000	168	832	José Canos Peris. Calle de José Baltrina, 21. Nules.	Norte, Vicente Broch Saborit; Este, José Miralles Palmer; Sur, Manuel Arrufat Peris, y Oeste, camino.
22	11	540	1.600	306	1.294	Herederos de Pascual Pla Bruch. Calle de San Francisco, 6. Nules.	Norte, camino; Este, José Miralles Palmer; Sur, José Canós Peris, y Oeste, camino.
23	11	541	1.400	196	1.204	Vicente Gavara Orosia. Calle de Pedro Alcázar, 56. Nules.	Norte, camino; Este, Nicolás Aguilar Prior; Sur, J. Manuel y Hermelando Casino Adsuara, y Oeste, camino.
24	11	543	1.320	132	1.188	Vicente Gavara Orosia. Calle de Pedro Alcázar, 56. Nules.	Norte, camino; Este, M. Castillo y Aguilar; Sur, J. Manuel y Hermelando Casino Adsuara, y Oeste, Nicolás Aguilar Pavía.
25	11	542	1.120	133	987	José Aguilar Prior. Calle del General Aranda, 2. Nules.	Norte, camino; Este, Vicente Gavara Orosia; Sur, J. Manuel y Hermelando Casino Adsuara, y Oeste, Josefa Ramona Arambul Prio.
26	11	544	3.320	249	3.071	Alejandro Romero Hueso. Calle de San Félix, 21. Nules.	Norte, Vicente Ibáñez Villalba; Este, Blas Arambul Huesa; Sur, Agustín Martínez Alfonso, y Oeste, Vicente Gavara Orosia y camino.
27	10	50 a	5.220	2.364	2.856	Carmen Miralles Martínez. Avenida de Valencia. Nules.	Norte, Purificación Ballester Canós; Este, ferrocarril y carretera de Burriana; Sur, senda, y Oeste, Herminio Martí Arnau.
28	10	51	9.455	892	8.563	Herminio Martí Arnau. Calle de José Antonio, 4. Moncófar (Castellón).	Norte, Purificación Ballester Canós; Este, José Valls Ballester; Sur, senda, y Oeste, acequia.
29	10	52	6.100	1.710	4.390	Miguel Molés Olivares. Avenida de Primo de Rivera, 47. Burriana (Castellón).	Norte, senda; Este, carretera de Burriana; Sur, barranco de Mascarell, y Oeste, camino.
30	10	53	7.780	1.572	6.208	José Navarro Arambul. Calle de Colón, 5. Nules.	Norte, barranco de Mascarell; Este, carretera de Burriana; Sur, ferrocarril puerto, y Oeste, camino viejo de Burriana.
31	10	54	2.760	674	2.086	Francisco Bolillo Mecho. Plaza de Moreno Torres, 6. Nules.	Norte, ferrocarril puerto; Este, carretera de Burriana; Sur, Manuel Ripollés Martínez, y Oeste, camino viejo de Burriana.
32	10	58	6.020	656	5.364	Manuel Ripollés Martínez. Calle de Gilaberto Centelles, 61. Nules.	Norte, Francisco Bolillo Bertoméu y Hermanos; Este, carretera de Burriana; Sur, Manuel Monlleó Martínez, y Oeste, no consta.
33	10	59	1.140	42	1.098	Manuel Monlleó Martínez. Calle de Santa Natalia, 34. Nules.	Norte, Manuel Ripollés Martínez; Este, carretera de Burriana; Sur, Manuel Monlleó Martínez, y Oeste, camino viejo de Burriana.
34	10	178	940	28	912	Manuel Monlleó Martínez. Calle de Santa Natalia, 34. Nules.	Norte, Manuel Monlleó Martínez; Este, carretera de Burriana; Sur, Cándido Franca Longas, y Oeste, camino viejo de Burriana.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Rente, «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 58,316, de la línea Alicante-Alquerías», en el término municipal de Orihuela (Alicante)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 58,316, de la línea Alicante-Alquerías», en el término municipal de Orihuela (Alicante), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que

los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectados por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayas.—4.074-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m ²)	Linderos
1	Don Antonio Pujante Herrero y hermanos. Plaza Santa Isabel, 9. Murcia.	87	69	1.217	N., Francisco Carrillo Zaragoza; S., ferrocarril; E., vereda Casciaro, y O., Francisco Carrillo Zaragoza.
2	Don Antonio Pujante Herrero y hermanos. Plaza Santa Isabel, 9. Murcia.	118	18	3.123	N., ferrocarril; S., acequia de Alquibla; E., Blas Grau Ruiz y Carmen Balaguer Codoñer, y O., Blas Grau Ruiz, Manuel Rayos Ruiz y Francisco Carrillo Zaragoza.
3	Don Joaquín Ruiz Izquierdo. «Bar Cheriff». Desamparados. Orihuela (Alicante).	87	68	2.046	N., Monserrat Ruiz García; E., Francisco Izquierdo Barberá; S., Francisco Lucas Trigueros, y O., Amparo y María Ruiz García.
3-bis	Isabel Ruiz Izquierdo. «Bar Cheriff». Desamparados. Orihuela (Alicante).	87	68	274	N., Monserrat Ruiz Izquierdo; E., Francisco Barberá; S., Francisco Lucas Trigueros, y O., Amparo y María Ruiz García.
4	José Rayo Pérez. Carril de Cacharo. Desamparados. Orihuela (Alicante).	87	161	390	N., Isabel Izquierdo Barbón; E., vereda Cacharo; S., azarbe Los Gacías, y O., Salvador Pérez Alvarez.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Renovación de vía Venta de Baños-Quintana del Puente, en la línea Madrid-Hendaya», en el término municipal de Magaz de Pisuerga (Palencia).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Renovación de vía Venta de Baños-Quintana del Puente, en la línea Madrid-Hendaya», en el término municipal de Magaz de Pisuerga (Palencia).

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de

1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo 1.º, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

diente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Renovación de vía Moreda-Granada, entre puntos kilométricos 31,997 y 32,095», en el término municipal de Deifones (Granada), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.—4.076-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m ²)
1	Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga. Magaz (Palencia).	3	3	882
2	María Paz Dueñas. Plaza Isabel la Católica, número 1. Valladolid.	3	4	1.651
3	Julián de la Fuente. Magaz (Palencia).	3	6	280
4	Candelaria de Coa. Magaz (Palencia).	3	8	646
5	Carmen Miguel. Cevico de la Torre (Palencia).	3	11 y 12	730
6	Teófilo Hernández Cerrato. Magaz (Palencia).	3	5.008, 5.009 y 5.011	234
7	Herederos de Carlos Primo. Magaz (Palencia).	3	5.012	410
8	Pedro Bravo Núñez. Magaz (Palencia).	3	41	570
9	Herederos de Luis Primo. Magaz (Palencia).	3	42	2.071
10	Visitación González Pérez. Magaz (Palencia).	3	43	2.866
11	Sagrario González Villanoz. Magaz (Palencia).	3	45 y 46	2.950

En el Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga (Palencia) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.—4.077-E.

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de Renfe «Renovación de vía Moreda-Granada, entre los puntos kilométricos 31,997 y 32,095», en el término municipal de Deifones (Granada)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspon-

Finca número 1. Propietario y domicilio: Don Antonio García Tenorio. Granada, número 3. Deifones (Granada). Polígono número 3. Parcela número 520. Superficie a expropiar: 365 metros cuadrados.

En el Ayuntamiento de Deifones (Granada) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GETAFE

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1983, se acordó aprobar definitivamente la modificación de los ar-

títulos 4.2.3 y 4.2.4 de las Ordenanzas de Edificación del Plan Especial de Reforma Interior del Suelo Urbano de Getafe, con objeto de permitir los cambios de uso en los edificios fuera de ordenación.

Lo que se publica para general conocimiento, según lo determinado en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y el Reglamento de Planeamiento que desarrolla la referida Ley.

Getafe, 4 de enero de 1984.—El Alcalde.—509-A.

Por el Ayuntamiento Pleno de Getafe, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1983, se acordó la aprobación definitiva del expediente relativo a la modificación del artículo 4.2.3 de las Ordenanzas de Edificación del Plan Especial de Reforma Interior del Suelo Urbano de Getafe, con objeto de permitir la ampliación de la superficie edificada en aquellos edificios fuera de ordenación que contengan viviendas menores del mínimo establecido en la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento, según lo determinado en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la referida Ley.

Getafe, 4 de enero de 1984.—El Alcalde.—486-A.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1983, se acordó la aprobación definitiva de la modificación del artículo 4.1.2 de las Ordenanzas de Edificación del Plan Especial de Reforma Interior del Suelo Urbano de Getafe, con objeto de regular la necesidad de documentación técnica para obras sujetas a licencia.

Lo que se publica para general conocimiento, según lo determinado en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la referida Ley.

Getafe, 10 de enero de 1984.—El Alcalde.—508-A.

SAN SEBASTIAN

Anuncio

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia (San Sebastián), en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1983, ha aprobado, con el quórum de la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, un dictamen de la Comisión de Urbanismo, cuya parte dispositiva transcrita literalmente dice:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1, 41 y 50 del texto refundido de la Ley sobre régimen del suelo de 9 de abril de 1976 y disposiciones concordantes, aprobar con carácter inicial el proyecto de modificación de plan parcial del polígono 1^o (ensanche de Amara), redactado por los Servicios Técnicos Municipales en cumplimiento del encargo realizado por el Pleno municipal celebrado el 20 de julio de 1983.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en los artículos 161.1, 138.2 y 128.1 del Reglamento de Planeamiento, proceder a la apertura del trámite de información pública.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre, declarar producida por plazo de un año, la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en el área afectada por el proyecto de modificación del plan parcial del polígono 1^o (ensanche de Amara), esto es, en la parcela limitada por las calles José María Salaverría y paseo de Ronda, en sus caras Sur y Este y Oeste y en su cara Norte por las casas números 7 al 21 de la calle de los Amezueta.

Contra el acuerdo transcrito, relativo a la suspensión del otorgamiento de licencias, definitiva en la vía administrativa, cabe interponer, dentro del plazo de un mes y ante el Pleno municipal, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro que estime procedente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 49 del texto refundido de la Ley del Suelo, el expediente a que se refieren los acuerdos transcritos estará expuesto al público durante el plazo de un mes, en horario de oficinas, en el Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento, y durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se consideren pertinentes.

El presente anuncio se remitirá para su publicación a los «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del País Vasco», «Boletín Oficial del Estado» y al «Diario Vasco» y el plazo a que se ha hecho referencia en los párrafos precedentes, se empezará a contar desde el día siguiente a aquel en que se efectúe la última publicación.

Donostia, San Sebastián a 30 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—488-A.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio de Talleres y Medios Artísticos de TVE

Se convoca concurso para la adquisición de equipamiento con destino al Servicio de Talleres y Medios Artísticos de Televisión Española, por un importe de 33.727.664 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.266-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para obras de talleres de decorados en el nuevo Centro de TVE de Sant Cugat del Vallés (Barcelona)

Se convoca concurso para obras de talleres de decorados en el nuevo Centro de TVE de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), por un importe de 179.821.093 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), y en Centro de Producción de Programas de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.272-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de materiales técnicos para completar la instalación de aulas técnicas, así como el Laboratorio del OIR-TV en Madrid

Se convoca concurso para la adquisición de materiales técnicos para completar la instalación de aulas técnicas, así como el Laboratorio del OIR-TV en Madrid, por un importe de 12.220.483 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.271-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos de medida e instrumentación con destino a los servicios técnicos de TVE.

Se convoca concurso para la adquisición de equipos de medida e instrumentación con destino a los servicios técnicos

de TVE, por un importe de 48.895.840 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.270-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de dos unidades móviles de reportajes y sistemas de radiocomunicaciones complementarias para «RCE, S. A.»

Se convoca concurso para la adquisición de dos unidades móviles de reportajes y sistemas de radiocomunicaciones complementarias para «RCE, S. A.», por un importe de 21.300.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.269-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de dos unidades móviles de comentaristas

Se convoca concurso para la adquisición de dos unidades móviles de comentaristas, por un importe de 39.427.762 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.268-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de elementos para monitorado de señales de vídeo

Se convoca concurso para la adquisición de elementos para monitorado de señales de vídeo, por un importe de pesetas 18.327.175.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.267-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de dos enlaces móviles dobles de microondas con destino al Servicio Técnico de Producciones Exteriores de «Televisión Española, Sociedad Anónima»

Se convoca concurso para la adquisición de dos enlaces móviles dobles de microondas con destino al Servicio Técnico de Producciones Exteriores de «Televisión

Española, S. A.», por un importe de 34.613.570 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.265-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para determinación de los precios de adquisición de productos químicos con destino a los Laboratorios de Revelado de «Televisión Española, S. A.»

Se convoca concurso para determinación de los precios de adquisición de productos químicos con destino a los Laboratorios de Revelado de «Televisión Española, Sociedad Anónima».

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.264-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para determinación de precios en las adquisiciones de cintas de vídeo con destino a «Televisión Española, Sociedad Anónima»

Se convoca concurso para determinación de precios en las adquisiciones de

cintas de vídeo con destino a «Televisión Española, S. A.».

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.263-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para determinación de los precios de adquisición de material magnético con destino a «Televisión Española, Sociedad Anónima».

Se convoca concurso para determinación de los precios de adquisición de material magnético con destino a «Televisión Española, S. A.».

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.262-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para determinación de los precios de adquisición de material sensible cinematográfico de 16 y 35 milímetros con destino a «Televisión Española, Sociedad Anónima».

Se convoca concurso para determinación de los precios de adquisición de ma-

terial sensible cinematográfico de 16 y 35 milímetros con destino a «Televisión Española, S. A.».

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.261-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de 30 magnetofonos portátiles de cinta abierta con destino a distintas emisoras de «RCE, S. A.».

Se convoca concurso para la adquisición de 30 magnetofonos portátiles de cinta abierta con destino a distintas emisoras de «RCE, S. A.», por un importe de 18.087.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.273-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de 180 reproductores profesionales de discos con destino a emisoras de «RCE, S. A.».

Se convoca concurso para la adquisición de 180 reproductores profesionales de

discos con destino a emisoras de «RCE, Sociedad Anónima», por un importe de 7.800.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.274-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para el desarrollo y adquisición de un sistema de audímetros para la investigación de audiencia en RTVE.

Se convoca concurso para el desarrollo y adquisición de un sistema de audímetros para la investigación de audiencia en RTVE, por un importe de 378.000.000 de pesetas, cuyo abono se realizará: Año 1984, 125.000.000 de pesetas, y año 1985, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar los 250.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23) antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las once horas del día 12 de abril del año actual en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—2.275-A.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Banco Central, S. A.», en virtud de escrituras públicas de fechas 8 de diciembre de 1983; 23 de diciembre de 1983 y 28 de diciembre de 1983:

— 15.000.000 de Bonos de Tesorería, simple serie 1.ª, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 15.000.000 ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 12 por 100 pagadero por trimestres vencidos, los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 26 de marzo de 1984 y cuya amortización se efectuará a la par, de una sola vez, al tercer año, es decir el 26 de diciembre de 1986. No obstante el tenedor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos, aplicando su importe a la adquisición de acciones Banco Central, en los plazos y condiciones que se estipulan en la cláusula 1.ª letra G, de la escritura de emisión y que figurarán en el título; reservándose la Entidad emisora el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito por cualquiera de los procedimientos legales previstos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 14 de febrero de 1984.—3.269-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de febrero del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Financiera y Minera, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 29 de abril de 1983:

1.000.000 acciones ordinarias, al portador, serie C, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 al 2.100.000, inclusive.

Dichas acciones son iguales y gozan de los mismos derechos que las actualmente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de febrero de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente Manuel de la Concha y López-Isia.—3.190-C.

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de marzo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», en virtud de escrituras públicas de fechas 10 de marzo de 1983 y 21 de noviembre de 1983:

Cuatro millones de bonos de Caja simple, al portador, serie XXII, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 5.00.001 al 9.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 10 de septiembre y 10 de marzo de cada año,

siendo el primer cupón a pagar el de 10 de septiembre de 1983, y cuya amortización total se realizará en el plazo de tres años desde la fecha de emisión, o sea, el día 10 de marzo de 1986, mediante reembolso en efectivo del nominal de los bonos. El Banco se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, de acuerdo con las limitaciones legales vigentes, sin perjuicio de utilizar los restantes medios de recogida previstos en la Ley.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isia.—3.785-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo previsto en el Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que, a partir de la fecha en que se admita a cotización en esta Bolsa, se incorporará al nuevo sistema de liquidación y compensación la 2.ª emisión de cédulas hipotecarias de la Caja de Barcelona, serie «A», de fecha 24 de diciembre de 1983, cupón cero.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 9 de marzo de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—3.767-C.

BANCO DE PROGRESO, S. A.

Grupo March

Séptima emisión de bonos de Caja

Padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, del día 13 de marzo de 1984, se rectifica, haciendo constar que el primer cupón a pagar será a partir del día 17 de julio de 1984.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—3.751-C.

BANCO CENTRAL, S. A.

Extravío de certificados negociables de depósito

Habiéndose comunicado a este Banco el extravío de los certificados negociables de depósitos, serie A, número 47527 al 47533, ambos inclusive, y 59804, emitidos con fecha 16 de octubre de 1982 y 2 de febrero de 1983, respectivamente, y con vencimientos 16 de octubre de 1983 y 2 de febrero de 1984, también respectivamente, se publica este anuncio con la expresa advertencia de que transcurrido un mes desde su publicación sin haberse formulado oposición ante este Banco, se expedirán duplicados de dichos certificados y quedarán anulados a todos los efectos legales los originales.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—3.210-C.

MARTIN LUQUE, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el próximo día 11 de abril, a las diez horas,

en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, a las diez treinta horas del siguiente día, en el domicilio social de la Entidad, sito en calle Blanco Coris, número 12, de esta ciudad, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad adoptada en 15 de marzo de 1984 de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas las cuestiones e incidencias, modificando, incluso, la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

3.º Lectura y aprobación del acta.

Málaga, 16 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.758-C.

CAJA DE AHORROS DE LAS BALEARES

Emisión de cédulas hipotecarias

Como complemento al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de marzo de 1984, se informa que se pone en circulación la totalidad de los 2.000 millones de pesetas de la emisión de cédulas hipotecarias prevista para el 31 de marzo de 1984.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1984. 1.391-5.

CASINO DE MALLORCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Casino de Mallorca, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cala Chada, urbanización «Sol de Mallorca», Calviá, Mallorca, el próximo día 9 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 10 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Acuerdos sobre inversiones.
2. Cese y nombramiento de Consejeros.
3. Modificación de los artículos 21, 22 y 25 de los Estatutos por los que se rige la Sociedad.
4. Adopción de acuerdos en relación con el párrafo primero del artículo 25 de los Estatutos sociales.
5. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1984.—Miguel Angel de Gregorio Diaz, Presidente del Consejo de Administración. 3.784-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago dividendo activo a cuenta

Con fecha 26 de marzo de 1984, se hará efectivo el pago de un dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio 1983, contra entrega del cupón número 17, de la siguiente cuantía:

Acciones números 1 al 5.840.120: 34 pesetas brutas por acción.

El pago de dicho dividendo será efectuado por los Bancos:

Banco Español de Crédito, Alcalá, 14. Madrid.

Banco de Santander, Paseo de la Castellana, 75. Madrid.

Banco Hispano Americano, Plaza de Canalejas, 1. Madrid.

Banco Central, Orense, 2. Madrid.

Banco de Vizcaya, Basílica, 19. Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.782-C.

AUTOBUSES INTERURBANOS, S. A. (INTERBUS)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de marzo de 1984, se hace público que esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social, por importe de 18.400.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 36.800 acciones en circulación de la Sociedad en 500 pesetas cada una, con lo que en adelante serán de 400 pesetas nominales cada una, y el capital social quedará fijado en pesetas 14.720.000.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de 17 de julio de 1951.

San Sebastián, 13 de marzo de 1984.—
El Consejo de Administración.—1.379-8.
1.º 17-3-1984

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Quinta emisión de bonos de Tesorería

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, con domicilio social en la vía Layetana, número 56, de Barcelona, constituida en Barcelona el día 5 de abril de 1964, cuyos Administradores son:

Don José Vilarasau Salat, Director general.

Don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto.

Don Jesús Ruiz Kaiser, Director general adjunto.

Don Ricardo Fornesa Ribó, Director general adjunto, Secretario general.

Con domicilio en vía Layetana, 56, Barcelona-3.

Anuncia la puesta en circulación de la quinta emisión de bonos de Tesorería, por un importe de 15.000 millones de pesetas, la cual se compone de tres series, con importes para cada serie no predeterminados, siendo las características de cada una de ellas las siguientes:

a) Serie T/84:

Nominal de cada título: 1.000 pesetas.

Tipo de interés: 11,40 por 100 neto, pagadero por meses vencidos, conjuntamente con la fracción amortizada mensualmente.

Plazo: Se amortizarán mensualmente, con canon de amortización constante, finalizando a los cuatro años a partir del término del período de suscripción abierta.

b) Serie Z/84:

Nominal de cada título: 1.000 pesetas.

Tipo de interés: Sin pago de intereses.

Plazo: Se amortizarán a los dos, tres o cuatro años de su emisión, a elección del tenedor de los títulos.

Primas de amortización: Al segundo año, un 18,51 por 100; al tercero año, un 29,01 por 100, y al cuarto año, un 40,45 por 100.

c) Serie P/84:

Nominal de cada título: 100.000 pesetas.

Tipo de interés: 10 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

Plazo: Se amortizarán a los tres, cuatro o cinco años a partir de la fecha en que finalice el período de suscripción abierta, según decida el titular de los títulos.

El período de suscripción abierta para las tres series será el comprendido entre el 3 de abril de 1984 y el 25 del mismo mes de abril, ambos inclusive.

Los títulos estarán emitidos al portador y no se establecen primas de emisión.

La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad.

Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos a las Bolsas de Comercio de Barcelona, Madrid y Valencia.

El Comisario del Sindicato de la emisión será don Isidro Fainé Casas.

Existe un folleto de emisión a disposición del público en las oficinas de la Caja de Pensiones, siendo responsables del mismo:

Don José Vilarasau Salat, Director general.

Don Abel del Ruste Ribera, Director general adjunto.

Don Jesús Ruiz Kaiser, Director general adjunto, y

Don Isidro Fainé Casas, Subdirector general comercial.

Barcelona, 10 de marzo de 1984.—El Administrador de los Servicios Financieros. 3.774-C.

AGUAS Y BALNEARIO DE CESTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 6 de marzo de 1984, se procede a aumentar el capital en nueve millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias al portador, de la 18.001 a la 36.000, ambos inclusive, en proporción de una acción nueva por cada una antigua que se posea, al precio nominal de 500 pesetas cada acción, libre de gastos para el suscriptor, acordándose que las acciones no suscritas queden a disposición del Consejo, que decidirá lo que crea más conveniente. Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Sociedad con efecto de 1 de enero de 1984, utilizándose al efecto el cupón número 76 de las actualizaciones en circulación, y se llevará a cabo por mediación del Banco Guipuzcoano. El desembolso será total en el momento de la suscripción.

Plazo: 15 de marzo al 15 de abril de 1984.
Cestona, 6 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.773-C.

COMUNIDAD DE ACCIONISTAS EXPROPIADOS DE BANCO ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo del Comité de Representantes de la Comunidad de Socios (accionistas expropiados) de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», se convoca a los mismos a Asamblea general, que se celebrará en única convocatoria el día 5 de abril inmediato, a las doce horas, en el edificio de «Fomento del Trabajo Nacional», vía Layetana, número 32, de esta ciudad, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Informe sobre la gestión del Comité de Representantes y aprobación de la misma, si procede.

2. Aprobación de la hoja de aprecio de las acciones expropiadas, formulada por el Comité de Representantes.

3. Presupuesto de ingresos y gastos de la Comunidad y régimen económico. Acuerdo sobre derramas a cuenta.

4. Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Asamblea general los titulares de acciones expropiadas que forman parte de la Comunidad.

A cada socio expropiado le corresponderán tantos votos como le hubieran correspondido en la Junta general de «Banco Atlántico, S. A.», y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, cualquiera que sea el número de los asistentes.

De la constitución, celebración y acuerdos de la Asamblea se levantará acta por Notario, que designará al efecto el Comité de Representantes.

Barcelona, 7 de marzo de 1984.—Por el Comité: El Presidente, Casimiro Molins Ribot.—3.788-C.

CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL

Asamblea general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales de la misma a la sesión de la Asamblea general ordinaria de la Caja, que tendrá lugar en sus oficinas centrales, sitas en la ciudad de Cuenca, Parque de San Julián, número 20, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, del sábado día 14 de abril de 1984, con el siguiente orden del día:

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Informes de la Presidencia y Dirección General.

3.º Informes de las Comisiones de Control, Obras Sociales y Revisora del Balance.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Resultados.

5.º Presupuesto de Obra Social para 1984.

6.º Propuesta concesión título de «Director general honorario» de la Entidad en favor de don Antonio Caraballo Catalán.

7.º Confirmación, si procede, del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Director general.

8.º Elección para cubrir cuatro puestos de Vocales del Consejo de Administración en representación del grupo de impositores.

9.º Designación de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1984.

10. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad.

Cuenca, 15 de marzo de 1984.—El Secretario accidental del Consejo, Vidal Castillo Domingo.—3.759-C.

FERROCARRILS DE MUNTANYA DE GRANS PENDENTS, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, paseo de Gracia, 26, 3.º, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 13 de abril próximo, a las doce treinta horas, y, en segunda, si fuera preciso, el siguiente día, 14 de abril, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

1. Deliberación y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión social en dicho ejercicio.

2. Ratificación de nombramientos de Consejeros.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4. Información y acuerdos sobre la marcha de la Empresa:

a) Nuria y Montserrat.
b) Estación de la Molina.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Joaquim Tosas i Mir.—3.818-C.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Plaza de Federico Moyúa, 4

Obligaciones simples, emisión 1979

Esta Sociedad participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas el 24 de septiembre de 1979, que a partir del día 24 de marzo actual se

procederá al pago del cupón número 9, a razón de 651,17 pesetas (líquidas), cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto cupón	794,11
Retención por impuesto	142,94
Importe líquido por cupón	651,17

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Bilbao: Banco de Vizcaya y en todas sus sucursales y agencias.
En Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorros-CECA, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito.

Bilbao, 12 de marzo de 1984.—3.750-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

AURREZKI KUTXA MUNIZIPALA

Extravío de certificados de depósito

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito número 38/011332,4; 38/014487,3; 38/014532,6; 38/015161,3; 38/015162,1; 38/015473,2, de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, se procederá a expedir duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación del presente anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta Caja de Ahorros exenta de toda responsabilidad.

San Sebastián, 2 de marzo de 1984.—1.072-D.

ALIMENTOS IBERICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Maella, sin número, Caspe (Zaragoza), el día 21 de marzo próximo, a las once (11), con arreglo al siguiente

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1983.
- Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983/84.
- Ruegos y preguntas.
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Caspe, 12 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Coloma Morera.—241-D.

NOVOGEL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas en el domicilio social, Moreto, 5, Madrid, para el día 4 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Aprobación previa lectura, si procede, del acta de la sesión anterior.
- Informe sobre la tramitación del expediente de suspensión de pagos de la Sociedad ante el Juzgado de Segunda Instancia número 8 de Madrid y su alzamiento por dicho Juzgado.

3. Conceder poderes tan amplios como en derecho sean necesarios al Abogado de la Sociedad, don Francisco Bermejo Bermejo, para que en nombre de los órganos rectores de la Sociedad pueda realizar cuantas operaciones sean necesarias para liquidar el activo de la Sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.815-C.

PROMI, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta capital, Gran Vía, 18-4.º, el próximo día 8 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente el día 9 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Renovación del Consejo de Administración.
- Modificación de los Estatutos sociales.
- Aprobación del acta de la Junta.
- Elevación a escritura pública de los acuerdos adoptados.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El Consejero-Delegado, Vicente R. Millán.—3.772-C.

AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Paseo de la Castellana, 135, planta 1º

Aviso a los señores tenedores de obligaciones, emisión de 24 de marzo de 1976

En el sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo y Santos resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

16.001 al 18.100	18.201 al 18.300
14.201 14.300	29.901 30.000
34.101 34.200	02.601 02.700
07.001 07.100	30.401 30.500
09.301 09.400	32.401 32.500
47.601 47.700	18.901 19.000
19.301 19.400	25.401 25.500
37.501 37.600	33.501 33.600
24.001 24.100	10.601 10.700
26.701 26.800	29.701 29.800
22.501 22.600	00.501 00.600
19.401 19.500	40.401 40.500

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará, a partir del día 24 del presente mes de marzo de 1984, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Popular Español.
- Banco Zaragozano.
- Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza.
- Caja Provincial de Ahorros de la Rioja.
- Caja Provincial de Ahorros de Alava.
- Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.
- Caja de Ahorros Vizcaína.
- Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.796-C.

INMOBILIARIA LAVAPIES, S. A.

En virtud de lo acordado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas del 24 de febrero de 1984, la Sociedad «Inmobiliaria Lavapiés, S. A.», ha

quedado disuelta y liquidada con el siguiente balance final y reparto de haber líquido social:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	23.151.407
Total activo	23.151.407
Pasivo:	
Capital	7.600.000
Reservas	15.006.407
Provisión impuestos y gastos liquidación	545.000
Total pasivo	23.151.407

Resultando un haber líquido por acción de veintinueve mil setecientos cuarenta y cinco pesetas (29.745 pesetas).

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1984.—El liquidador.—3.793-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de febrero de 1984:

ZMM - WNV - DMM - YKM
KQM - XNR - MUY - BRP

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 3 de marzo de 1984, ha sido el número 37.212.

Madrid, 7 de marzo de 1984.—El Apoderado general, Manuel Prieto Soldán.—3.216-C.

FERRETERIAS UNIDAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 7 de septiembre de 1979, ha sido disuelta la Sociedad mercantil «Ferreterías Unidas, S. A.», entrando en período de liquidación.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—La Comisión Liquidadora, Gonzalo Muñoz Cordeu.—3.203-C.

**OXIN, S. A.
REMET, S. A.**

Tercer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, celebradas con el carácter de universales el día 23 de febrero de 1984, se acordó por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante absorción de «Oxin, S. A.», por «Remet, S. A.».

Sant Boi de Llobregat a 24 de febrero de 1984.—903-D. y 3.º 17-3-1984

MUTUOS PREVISION MEDICO-QUIRURGICA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de mutualistas, a celebrar en la Notaría de la calle Eloy Gonzalo, número 4, piso 1.º, de Madrid, el 9 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda, de la Entidad «Mutuos, Previsión Médico-Quirúrgica», en liquidación, según el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del liquidador, designado en Junta general extraordinaria de fecha 7 de febrero de 1983, y acuerdos al respecto.

Segundo.—Nombramiento de una comisión liquidadora que pudiera suplir, sustituir o actuar conjuntamente con el liquidador, en caso de necesidad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de balance y cuenta de resultados de la Entidad, a la fecha de 7 de febrero de 1983.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta en su caso.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Presidente.—3.343-C.

QUESADA HERMANOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de abril de 1984, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Uría, número 31, bajo, Oviedo, en primera convocatoria, y en segunda para el día 10 de abril de 1984, a las diez de la mañana, en el domicilio social calle Uría, 31, bajo, de Oviedo, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados económicos del ejercicio del año 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.
- 3.º Designación de Consejeros - Administradores y otorgamiento de delegaciones especiales si procediera.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 3 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, Aquilina Quesada García.—1.065-D.

ESFERA, S. A.

Cía. Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

MADRID

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 29 de febrero de 1984:

JLO - LLSA - YCO - JNV - CHLX - BNZ
MFB - AVV

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—2.933-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 1984, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, conforme a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, que se celebrará el domingo día 8 de abril de 1984, en el edificio social en Segorbe, calle Santa María, número 13, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Informe de la Comisión Revisora de balance.
- 4.º Informe del señor Presidente.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio del año 1983.
- 6.º Propuesta de aplicación de los excedentes de la cuenta de resultados.
- 7.º Aprobación por la Asamblea de las obras sociales de la Institución de 1983 y de los presupuestos de obras sociales para 1984.
- 8.º Delegación de facultades a favor de la Comisión de Obras Sociales para la creación, si procede, de nuevas obras sociales en 1984.
- 9.º Elección para provisión de dos vacantes de Vocales del Consejo de Administración en representación de impositores; dos vacantes de Vocales del Consejo de Administración en representación de personalidades; una vacante de Vocal del Consejo de Administración en representación de Corporaciones; una vacante de Vocal de la Comisión de Control en representación de Corporaciones, y una vacante de Vocal de la Comisión de Obras Sociales en representación de Corporaciones.
10. Provisión de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de balance para el ejercicio de 1984.
11. Asuntos que se presenten con posterioridad a la convocatoria de la presente Asamblea.
12. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
13. Ruegos y preguntas.

Segorbe, 1 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo de Guzmán Ordaz Orero.—3.309-C.

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

(MESAI)

A fin de dar cumplimiento a los artículos 24 y 25 de los Estatutos se convoca asamblea general ordinaria de la Mutualidad para el próximo día 25 de abril de 1984, en el domicilio social en Madrid, Alonso Cano, 44, a las doce y media horas, para tratar de los asuntos que figuren en el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
- 2.º Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 4.º Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 1983 y presupuesto para 1984.
- 5.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 7.º Designación de dos Mutualistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el Secretario y con el visto bueno del Presidente.
- 8.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segun-

da convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con los Estatutos de la Mutualidad.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Secretario.—V.º E.º: El Presidente.—3.060-C.

EL ENCINAR DE LOS REYES, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 25 de abril, a las trece horas del día en el Salón de Actos del Hotel Castellana, paseo de la Castellana, número 57, Madrid, en primera convocatoria. Caso de no obtenerse en esta primera convocatoria quórum suficiente, quedan convocados los señores accionistas en segunda convocatoria, de acuerdo con los artículos 51 y siguientes de la Ley, en el mismo lugar y hora para el día 26 del mismo mes de abril.

Ambas convocatorias se harán de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1983 así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Aprobación de la aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme a la propuesta del Consejo de Administración.
- 3.º Reelección de un señor Consejero.
- 4.º Designación de señores censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984, así como de señores interventores del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social, paseo de Moret, número 9, Madrid, con cinco días de antelación a la fecha de la primera convocatoria, al menos 10 acciones o bien resguardos bancarios acreditativos de su depósito.

Mediante autorización escrita, especial para esta Junta, los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 21 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—3.061-C.

CONSTRUCCIONES JOAQUIN FERNANDEZ, S. A.

(COFERSA)

Disolución y liquidación

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público y para general conocimiento, el acuerdo de la Junta general universal, de fecha 25 de febrero de 1984, de disolución y liquidación simultáneas de esta Entidad mercantil, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	8.910.468,35
Total activo	8.910.468,35
Pasivo:	
Accionistas cuentas de liquidación	8.910.468,35
Total pasivo	8.910.468,35

Gijón, 26 de febrero de 1984.—3.338-C.